

Expediente: 120/21
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A
20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/21



H3080093965

JUICIO: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 120/21.-

Monteros, 31 de marzo de 2025.

Informo que en el día de la fecha en cumplimiento con lo ordenado en el punto 3 del proveído que antecede de fecha 17/03/2025, se procedió a solicitar los informes de ley respecto de la siguiente persona: Díaz Adela Elva, DNI N°0.649.795, a través de la Cámara Nacional Electoral, utilizando la nueva función de la página web del Poder Judicial de la Nación. Es todo cuanto puedo informar.- SMJ
.-FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.